



**Junta Ejecutiva
del Programa de las
Naciones Unidas para
el Desarrollo y del
Fondo de Población de
las Naciones Unidas**

Distr.
GENERAL

Tercer período ordinario de sesiones de 1996
Nueva York, 9 a 13 de septiembre de 1996
Tema 12 del programa provisional
FNUAP

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

PROYECTOS Y PROGRAMAS PROPUESTOS

Recomendación de la Directora Ejecutiva

Asistencia al pueblo palestino

Asistencia propuesta del FNUAP: 7,2 millones de dólares EE.UU. de los cuales
5,2 millones de dólares EE.UU. con cargo a los
recursos ordinarios y 2 millones de dólares
EE.UU. con cargo a los recursos procedentes de
fuentes multilaterales y bilaterales o a los
recursos ordinarios

Período del programa: Cuatro años (1996-1999)

Ciclo de asistencia: Primero

Categoría con arreglo a
la decisión 96/15: "Otros países"

* Publicado nuevamente por razones técnicas.

Asistencia propuesta por esferas del programa básico (en millones de dólares EE.UU.):

	<u>Recursos ordinarios</u>	<u>Otros recursos</u>	<u>Total</u>
Salud genésica	2,6	1,0	3,6
Estrategias de población y desarrollo	2,1	0,8	2,9
Promoción	<u>0,5</u>	<u>0,2</u>	<u>0,7</u>
Total	<u>5,2</u>	<u>2,0</u>	<u>7,2</u>

1. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) se propone brindar apoyo a un programa de asistencia al pueblo palestino en el territorio palestino ocupado en el período 1996-1999 con miras a ayudar a la Autoridad Palestina a alcanzar sus objetivos en materia de población y desarrollo. El FNUAP se propone aportar al programa propuesto recursos por valor de 7,2 millones de dólares; de esa cifra, el FNUAP consignará 5,2 millones de dólares con cargo a sus recursos ordinarios. El FNUAP tratará de proporcionar los restantes 2 millones de dólares con cargo a recursos procedentes de fuentes multilaterales y bilaterales o recursos ordinarios en la medida de lo posible, de conformidad con la decisión 96/15 de la Junta Ejecutiva relativa a la asignación de recursos del FNUAP. Este será el primer ciclo de asistencia del FNUAP, aunque el Fondo ha proporcionado anteriormente cierta asistencia a proyectos concretos. Se debe advertir que el presente documento no contiene una ficha de datos demográficos debido a la falta de estadísticas oficiales de las Naciones Unidas.

2. El programa de asistencia propuesto se ha elaborado sobre la base de: a) las políticas y prioridades de la Autoridad Palestina; b) las conclusiones y recomendaciones de la misión de evaluación de las necesidades en materia de salud genésica realizada conjuntamente por el FNUAP, el OOPS y la OMS en septiembre y octubre de 1995; c) los resultados de las reuniones y consultas celebradas con representantes de la Autoridad Palestina, organizaciones no gubernamentales, organismos de las Naciones Unidas y otros donantes pertinentes; d) las recomendaciones de las misiones de apoyo técnico realizadas en el territorio palestino ocupado por asesores del Equipo de Apoyo en el país desde 1994.

3. En la esfera de la salud genésica, incluidas la planificación de la familia y la salud sexual, el programa del FNUAP ayudaría a fomentar la capacidad del Departamento de Salud y Desarrollo de la Mujer y el Departamento de Atención Primaria de la Salud del Ministerio de Salud y proporcionaría asimismo asistencia directa para la prestación de servicios de salud genésica en 100 centros de atención primaria de la salud y en dos centros de la mujer. El programa propuesto asistiría a la Autoridad Palestina a realizar un censo que es muy necesario. Las actividades de promoción se centrarían en sensibilizar a los encargados de la adopción de políticas sobre las cuestiones relativas al género. El programa llevaría a cabo asimismo gestiones encaminadas a reforzar la capacidad de las organizaciones no gubernamentales de la mujer y ayudaría a integrar las cuestiones de población en los planes de estudio en el nivel educativo básico y en la formación normalista y los programas de alfabetización.

4. Las actividades relativas al programa propuesto, al igual que todas las actividades respaldadas por el FNUAP, se llevarían a cabo de conformidad con los principios y objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que la Asamblea General hizo suyo en la resolución 49/128.

Antecedentes

5. Habida cuenta de que la Autoridad Palestina está asumiendo responsabilidades gradualmente, Gaza y la Ribera Occidental presentan problemas únicos a fin de llevar a cabo un programa eficaz de población y salud genésica. La población total palestina en la Ribera Occidental y Gaza ascendía a 2,3 millones de personas aproximadamente a finales de 1995. La población está creciendo a un ritmo anual del 5,8% en la Ribera Occidental y Gaza y del 6,3% en Gaza y se prevé que la población total se duplicará en unos 15 ó 18 años. Estas tasas de crecimiento de la población están entre las más altas del mundo. Hay considerables diferencias entre la Ribera Occidental y Gaza, que está retrasada en todos los aspectos. Por ejemplo, el producto interno bruto per cápita de la Ribera Occidental, cifrado en 1.500 dólares, es el doble del de Gaza; se calcula que un tercio de las familias de Gaza viven por debajo del umbral de pobreza oficial, fijado en 470 dólares anuales. Hay una considerable desigualdad entre hombres y mujeres, como demuestra el hecho de que las mujeres constituyan tan sólo el 4% de la fuerza de trabajo en el sector estructurado y que el 37% de las mujeres asistan a la escuela nueve años o menos, frente a un 22% de los hombres.

6. La alta tasa de crecimiento de la población es resultado del descenso de las tasas de mortalidad, mientras que las tasas de fecundidad han permanecido estables durante los últimos 20 años. Según las estimaciones, la tasa total de fecundidad se sitúa en 5,6 nacimientos por mujer en la Ribera Occidental y 7,4 nacimientos por mujer en Gaza. Esta elevada tasa de fecundidad se atribuye a factores tales como las actitudes favorables a las familias grandes, la falta de acceso a servicios de salud genésica, incluso servicios de planificación de la familia y salud sexual, y la falta de información acerca de las alternativas en materia de planificación de la familia. Esas tendencias han dado lugar a una estructura de población sumamente joven.

7. Se estima que la tasa de mortalidad infantil asciende a 25 por 1.000 nacidos vivos en la Ribera Occidental y 32 por 1.000 nacidos vivos en Gaza. Según las estimaciones, las tasas de mortalidad materna ascienden a 72 por 100.000 nacidos vivos en Gaza, en comparación con 36 por 100.000 nacidos vivos en la Ribera Occidental. Dado que el 37% de las mujeres contraen matrimonio antes de los 17 años de edad, se considera que el matrimonio precoz es un factor principal que contribuye al mayor riesgo de complicaciones derivadas del embarazo y el parto. Se calcula que más del 30% de las gestantes no tienen acceso a atención prenatal adecuada. Más del 25% de los partos en la Ribera Occidental y del 50% en Gaza no son atendidos por parteras capacitadas. La atención posnatal se dispensa al 17% de las mujeres en Gaza y el 30% en la Ribera Occidental.

8. A petición del Ministerio de Salud, el FNUAP, el OOPS y la OMS llevaron a cabo una misión conjunta de evaluación de las necesidades en materia de salud genésica en septiembre y octubre de 1995. La misión destacó que, si bien

había 444 centros sanitarios en la Ribera Occidental y 80 en Gaza que proporcionaban servicios de atención primaria de la salud, tan sólo unos pocos prestaban servicios de salud reproductiva. El Ministerio de Salud cuenta con 31 centros de atención de la salud en Gaza, 20 de los cuales proporcionan servicios de salud maternoinfantil (SMI), mientras que tres de ellos prestan servicios de planificación de la familia. En 1996 se crearon otras 5 clínicas de planificación de la familia. En la Ribera Occidental, el Ministerio de Salud dispone de 230 centros y dispensa servicios de salud maternoinfantil en 155 de ellos, pero por el momento no se ha establecido ninguna clínica de planificación de la familia. Algunas organizaciones no gubernamentales tienen previsto prestar asistencia al Ministerio de Salud con miras a establecer dos clínicas de planificación de la familia en Naplusa. Tan sólo 74 de las clínicas gestionadas por organizaciones no gubernamentales en la Ribera Occidental y 11 de las que gestionan en Gaza proporcionan servicios de salud maternoinfantil, y menos de la mitad prestan servicios de planificación de la familia. El OOPS proporciona servicios amplios de salud maternoinfantil a la población de refugiados en el marco de sus servicios de atención de la salud, muchos de los cuales ofrecen servicios de planificación de la familia integrados.

9. Por lo que se refiere a los recursos humanos, el número de médicos generales actualmente disponibles es suficiente, pero hay pocos especialistas. Además se estima que se requiere el doble o el triple del número actual de enfermeras y parteras capacitadas. La misión de evaluación de las necesidades apreció asimismo la necesidad de potenciar la capacidad técnica y administrativa del Departamento de Salud y Desarrollo de la Mujer del Ministerio de Salud. Con respecto a la atención primaria de la salud, es preciso integrar los servicios de planificación de la familia en los servicios existentes y hacerlos más accesibles; abordar la cuestión de la salud genésica de forma más amplia; mejorar la calidad de la prestación de servicios mediante programas de capacitación; establecer sistemas ordinarios de transferencia de información; y elaborar un sistema eficaz de gestión de la información. En relación con el nivel secundario de atención de la salud, debe ampliarse la cobertura de los servicios de obstetricia y mejorarse la calidad de la atención que prestan.

10. La Autoridad Palestina está comprometida con el logro de los objetivos de la Estrategia Mundial de Salud para Todos en el Año 2000, con especial hincapié en la atención primaria de la salud. La creación del Departamento de Salud y Desarrollo de la Mujer en el Ministerio de Salud en julio de 1995 pone de manifiesto la importancia que se otorga a la salud y el bienestar de la mujer. La política y el plan en materia de salud de la Autoridad Palestina incorpora un enfoque global de la salud de la mujer, con especial atención a la salud genésica. Sus objetivos para el año 2000 consisten en reducir la mortalidad materna y los embarazos de alto riesgo en un 50%, introducir asesoramiento sobre planificación de la familia y supervisión de ésta en la mitad de los centros de atención de la salud, aumentar al 25% la tasa de uso de anticonceptivos (que según las estimaciones asciende al 12% en la actualidad) y proporcionar atención posnatal a todas las mujeres.

11. En vista de la gran necesidad de contar con estadísticas fiables, el Centro Palestino de Censos y Estadísticas preparó un plan general para la elaboración de estadísticas oficiales, que fue aprobado por la Autoridad Palestina en enero de 1995 y ampliamente debatido en la Segunda Conferencia Internacional sobre Estadísticas Palestinas que se celebró en abril de 1995. El plan concede

prioridad a la realización de un censo de población y vivienda a más tardar en 1997.

Asistencia externa

12. El apoyo del FNUAP en la esfera de la salud genésica comenzó en 1987 con actividades en pequeña escala de capacitación e investigación en materia de salud maternoinfantil organizadas por el Centro de Atención Primaria de la Salud de la OMS en el territorio palestino ocupado. A partir de 1992 la asistencia del FNUAP se incrementó considerablemente. Entre 1992 y 1995 se ejecutaron, en cooperación con el OOPS, dos proyectos de salud maternoinfantil y planificación de la familia (SMI/PF) para los refugiados palestinos en el territorio palestino ocupado, por valor de 550.000 dólares. Los proyectos permitieron hacer notables avances en lo relativo a mejorar la calidad de la atención prenatal, dispensar atención posnatal e integrar los servicios de planificación de la familia en los programas de salud maternoinfantil. Además, el Fondo llevó a cabo un estudio sobre los conocimientos, las actitudes y las prácticas en relación con la planificación de la familia, que puso de relieve la existencia de una demanda latente de planificación familiar y la necesidad de ampliar las alternativas y la variedad de métodos anticonceptivos.

13. Uno de los logros más importantes de la asistencia previa del FNUAP fue el establecimiento de un centro de la mujer multidisciplinario, dedicado a la atención de la salud genésica, la asistencia social, el asesoramiento jurídico y la educación de la comunidad en el campamento de Al-Preuj, entre Gaza y Khan Yunis. En este centro, inaugurado en diciembre de 1995, se llevan a cabo actividades que corren de cuenta de una organización no gubernamental palestina, en colaboración con la Asociación Italiana en pro de la Mujer en el Desarrollo.

14. Durante el período 1986-1994, el FNUAP patrocinó cinco becas de investigación doctoral en esferas relacionadas con las cuestiones de población y de esa forma ayudó a establecer un equipo de especialistas en población. En 1995 el Equipo de Apoyo en el país, con sede en Ammán (Jordania), prestó asistencia para la formulación de un proyecto relativo a un censo de población y vivienda. En 1995 se asignaron 325.000 dólares para llevar a cabo actividades preparatorias. La realización del censo es un elemento central del programa propuesto. En 1994 y 1995 el Fondo financió cuatro seminarios de capacitación para alrededor de 125 miembros de organizaciones no gubernamentales palestinas en preparación de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Los seminarios contribuyeron a posibilitar la participación eficaz de representantes de las organizaciones no gubernamentales en ambas conferencias.

15. El actual programa de asistencia del PNUD al pueblo palestino para el período 1996-1998 comprende diversas actividades en curso, que complementan el programa propuesto del FNUAP, incluido el apoyo a los departamentos para la mujer establecidos en la estructura ministerial de la Autoridad Palestina, la asistencia técnica para la elaboración de estadísticas desagregadas por sexo, asistencia para velar por que los planes de estudio de las escuelas palestinas tengan en cuenta las cuestiones relacionadas con el género y un grupo de tareas sobre cuestiones relacionadas con la pobreza. El programa de asistencia del UNICEF para 1996-1997, por un monto de 35 millones de dólares, incluye actividades encaminadas a fortalecer el sistema sanitario. La Unión Europea va

a emprender un programa por valor de 5,3 millones de dólares en 1996-1998 con objeto de prestar apoyo a la planificación de la familia en el territorio palestino ocupado que tratará, entre otras cosas, de promover actitudes favorables a la planificación de la familia y de integrar ésta en unos 30 dispensarios públicos.

Programa propuesto

16. En vista de las diferencias de los niveles de desarrollo que hay entre las diversas zonas del territorio palestino ocupado, el programa de asistencia propuesto se concentraría en zonas pobres, densamente pobladas y con pocos servicios, especialmente en Gaza. Habida cuenta de que la sociedad civil es muy activa, el programa de asistencia propuesto ayudaría a promover asociaciones entre la Autoridad Palestina, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Dada la actual falta de acceso a servicios integrados de salud genésica, el programa propuesto se centraría en esa esfera. Los diferentes elementos del programa se elaborarían de tal modo que se reforzasen mutuamente. Por ejemplo, la información del censo y las encuestas desglosadas por sexo se utilizarían como herramientas para la promoción, a fin de sensibilizar a los encargados de la adopción de políticas respecto de la integración de las cuestiones relativas a la mujer en los planes de desarrollo.

17. Salud genésica. En la esfera de la salud genésica, el programa ayudaría a fomentar las capacidades institucionales en los planos de las políticas y de la prestación de servicios, y haría hincapié en la atención primaria de la salud. En el plano de las políticas, el Fondo contribuiría a reforzar la capacidad del Departamento de Salud y Desarrollo de la Mujer del Ministerio de Salud para ejecutar políticas de promoción de la salud de la mujer. A tal fin, se prepararía y aplicaría un programa de capacitación en colaboración con organismos pertinentes, como la OMS. Se proporcionaría asistencia técnica al Departamento para ayudar en la elaboración de un plan general de salud de la mujer. El Fondo proporcionaría asimismo asistencia técnica con miras a aumentar la capacidad del Departamento de Atención Primaria de la Salud para complementar la capacitación de personal directivo respaldada por el Gobierno de Italia.

18. En el plano operacional, el Fondo ayudaría a mejorar los servicios de salud genésica aprovechando las aportaciones en la esfera de la salud de donantes como la Unión Europea, el Banco Mundial y el OOPS. Se prestaría asistencia tanto al Ministerio de Salud como a organizaciones no gubernamentales a fin de integrar la salud genésica en los programas de 100 clínicas de atención primaria de la salud y de reforzar el sistema de envío de pacientes en los niveles secundario y terciario.

19. El FNUAP asistiría en la capacitación de profesionales de la salud (médicos, enfermeras y parteras), incluida la capacitación de instructores, en relación con aspectos clínicos de la salud genésica y con la capacidad de apoyo psicológico y comunicación interpersonal. En el plano anterior al de los servicios se prestaría apoyo a las Escuelas de Enfermería del territorio palestino ocupado, mientras que en el plano de los servicios se proporcionaría asistencia al Instituto de Capacitación en el Servicio del Hospital Al-Shifa de Gaza.

20. El Fondo ayudaría a reforzar la infraestructura de servicios sanitarios proporcionando equipo médico, suministros y medicamentos esenciales relacionados con los servicios de salud genésica, incluida una amplia variedad de anticonceptivos. El apoyo del FNUAP a los servicios de salud genésica y las actividades de información, educación y comunicación se centraría en la planificación de la familia, la maternidad segura, la prevención y atención de infecciones del sistema reproductivo, la prevención del VIH/SIDA y la salud genésica de las adolescentes. Otros servicios, como la detección y el diagnóstico de cáncer uterino y de las mamas y de embarazos de alto riesgo, recibirían un apoyo limitado. El FNUAP prestaría asistencia a una organización no gubernamental vinculada a Care International en un proyecto piloto de distribución comunitaria de anticonceptivos y promoción de la planificación familiar en Jenin, una zona de la Ribera Occidental deficiente en servicios.

21. El FNUAP tomaría la iniciativa con miras a elaborar estrategias de información, educación y comunicación apropiadas relativas a la salud genésica. El Fondo apoyaría actividades, por conducto de los medios de comunicación y cauces comunitarios e interpersonales, para poner de relieve las desventajas del matrimonio precoz y promover actitudes favorables a la educación de las niñas, comportamientos responsables de los hombres por lo que respecta a las relaciones sexuales y la procreación, la salud genésica y derechos de la mujer en ese ámbito y participación de la mujer en el desarrollo de la comunidad. A fin de proporcionar los insumos necesarios para la estrategia, el FNUAP apoyaría asimismo investigaciones socioculturales sobre las actitudes de las mujeres, los hombres y los jóvenes en relación con las prácticas anticonceptivas y otros aspectos de la salud sexual y reproductiva. Dado que las actividades ya existentes de sensibilización sobre salud genésica se han dirigido por lo general a la mujer, la estrategia de información, educación y comunicación velaría por que ese mensaje llegara también a los hombres. Además, el Fondo contribuiría a fortalecer la capacidad de la Dependencia de Educación y Promoción Sanitaria del Ministerio de Salud y prestaría asistencia para la creación de un grupo de tareas encargado de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de información, educación y comunicación sobre cuestiones de población.

22. El FNUAP complementarías las actividades del Banco Mundial y el UNICEF encaminadas a reforzar los sistemas de gestión de la información sanitaria integrando la información sobre la salud genésica y dando asistencia en la selección de indicadores pertinentes para vigilar los resultados de los programas de salud genésica. El Fondo colaboraría con el UNICEF en la realización de una encuesta sobre salud maternoinfantil que incluiría la preparación de un módulo de salud genésica.

23. El programa propuesto profundizaría el apoyo que se presta al Centro de la Mujer del campamento de refugiados de Al-Preuj. El Centro proporciona servicios integrados de salud genésica, orientación y servicios de información, educación y comunicación que abarcan todo el ciclo reproductivo de la mujer. El Centro presta asimismo orientación jurídica y psicológica, especialmente en casos de violencia en el hogar, y sensibiliza a la comunidad respecto de las consecuencias adversas de la violencia contra la mujer. El Fondo ayudaría a crear otro centro de la mujer en Jabalia, en el norte de Gaza.

24. Estrategias de población y desarrollo. Desde 1967 no se ha llevado a cabo ningún censo en el territorio palestino ocupado. Por consiguiente, no se dispone de información confiable y actualizada sobre el tamaño, las características y la distribución de la población. La Autoridad Palestina, los organismos de las Naciones Unidas, los donantes y las organizaciones no gubernamentales necesitan urgentemente datos censales para la planificación del desarrollo. Por lo tanto, el FNUAP mantendría su apoyo, incluida la capacitación, al Centro Palestino de Censos y Estadísticas con miras a la realización de un censo y la reunión y el análisis de otros datos demográficos. El censo permitiría elaborar un programa de muestreo general que podría usarse posteriormente para llevar a cabo otras encuestas. El apoyo del FNUAP se centraría en el fomento de la capacidad institucional y técnica del Centro Palestino de Censos y Estadísticas.

25. Promoción. Las mujeres han resultado gravemente afectadas por la desfavorable situación socioeconómica en el territorio palestino ocupado. En consecuencia, las actividades de promoción del Fondo se dirigirían principalmente a mejorar la situación socioeconómica y educativa de la mujer. A tal fin, el FNUAP prestaría asistencia para la celebración de seminarios destinados a los encargados de la planificación y adopción de decisiones en varios niveles con objeto de sensibilizarlos acerca de las cuestiones relativas a la mujer y velar por la inclusión de dichas cuestiones en los planes de desarrollo. El Fondo proporcionaría capacitación y asistencia técnica para reforzar la capacidad organizativa, administrativa y operacional de las organizaciones femeninas no gubernamentales.

26. La Autoridad Palestina se encuentra en la fase inicial de creación de un sistema educativo nacional. Con ese objeto, se ha establecido recientemente un centro de preparación de planes de estudio con la asistencia de la UNESCO. El FNUAP colaboraría con ese centro y con el Ministerio de Educación con vistas a integrar la educación sobre cuestiones de población en los planes de estudio en el nivel educacional básico y en los programas de formación normalista y de alfabetización.

Ejecución, supervisión y evaluación

27. El Ministerio de Salud y algunas organizaciones no gubernamentales, como la Asociación Palestina para la Planificación y Protección de la Familia y la Asociación de Cultura y Libertad de Pensamiento, realizarían actividades de salud genésica. El Centro Palestino de Censos y Estadísticas llevaría a cabo el censo de vivienda y las actividades de capacitación en materia de estadísticas demográficas. El Ministerio de Educación incorporaría la educación sobre población en los planes de estudio en el nivel educacional básico. El Ministerio de Asuntos Sociales, el Ministerio de Juventud y Deporte y el Ministerio de Información, las organizaciones no gubernamentales locales y las asociaciones juveniles realizarían actividades de sensibilización.

28. El Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional es el organismo encargado de coordinar los programas de población y desarrollo. El FNUAP colaboraría estrechamente con todos los ministerios competentes en la formulación, coordinación, ejecución y administración del programa. El FNUAP continuaría asimismo realizando la coordinación y colaboración con los organismos de las Naciones Unidas y los donantes bilaterales pertinentes en el marco de los

mecanismos de coordinación que ya se han creado y mediante el intercambio constante de información.

29. Todas las actividades del programa tendrían componentes integrados de supervisión y evaluación. Todas las actividades estarían sujetas al régimen de presentación de informes ordinarios sobre la marcha de los trabajos, visitas de supervisión sobre el terreno y reuniones de examen tripartitas. La oficina exterior del PNUD/FNUAP en Jerusalén seguiría de cerca las actividades del programa. El Equipo de Apoyo en el país con sede en Ammán (Jordania) proporcionaría asistencia técnica y participaría en las actividades de supervisión. En 1998 se celebraría una evaluación de mitad de período.

Recomendación

30. La Directora Ejecutiva recomienda que la Junta Ejecutiva apruebe el programa de asistencia al pueblo palestino, en los términos anteriormente expuestos, por valor de 7,2 millones de dólares EE.UU., de los cuales 5,2 millones de dólares se imputarían a los recursos ordinarios del FNUAP, en la medida en que dichos recursos estuvieran disponibles, y el saldo de 2 millones de dólares se financiaría con los recursos que se obtuvieran de fuentes multilaterales y bilaterales o con cargo a los recursos ordinarios en la medida de lo posible, de conformidad con lo dispuesto en la decisión 96/15 de la Junta Ejecutiva relativa a la asignación de recursos del FNUAP.
